CONCEJO MUNICIPAL ACTA Nº 45

Sesión Ordinaria efectuada con fecha 17 de Septiembre de 2013, en el Salón Pablo Neruda de la Biblioteca Municipal.

PRESIDENCIA

Presidió la sesión la Sra. Alcaldesa, Paula Retamal Urrutia. Actuando como Secretario Municipal Alejandra Román Clavijo.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales: Juan Carlos Benavente Claudio Bravo Araya Claudia Moya del Campo José Luis Mattas Rigoberto Espinoza Patricio Ojeda Alarcón

TABLA DE MATERIAS A TRATAR

- Entrega Modificación presupuestaria Secplan
- Aprobación Modificación Presupuestaria Secplan
- Aprobación subvención Agrupación Social, Deportiva y Cultural Mirando a Futuro (pendiente de sesión de 10/09/2013)
- Aprobación Modificación presupuestaria Daem (pendiente sesión de 10/09/2013)
- Aprobación patente de alcoholes Sr. Juan Bahamondez Soto
- Aprobación para colocar nombre a tres pasajes Sector Las Obras
- Aprobación Modificación Ordenanza Fiestas Patrias
- Aprobación Actas Nº 43 y Nº44

CUENTA Y ACUERDOS

Siendo las 09:35 hrs., la Sra. Alcaldesa inicia en nombre de Dios la presente sesión ordinaria.

Están presentes Paula Zúñiga Secplan, Alejandra González, Asesor Jurídico (S), Marta Valdez Jefa de Patentes, Daciel Alegría Jefe de Finanzas (S) Daem; se incorpora luego la Sra. Vivian Espinoza, de Dideco.

ENTREGA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

La Secplan Sra. Paula Zúñiga señala que en esta oportunidad no hará entrega de modificación presupuestaria.

APROBACION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA SECPLAN

Expone la Secplan, Sra. Paula Zúñiga quien solicita se aprueba una suplementación por \$3.500.000.- para el ítem prestación de servicios en Programas Comunitarios. Todo de acuerdo con Oficio Nº 184 de 10/09/2013. Señala la Secplan que es para contratar a un ingeniero civil, en obras civiles para proyectos FRIL 2013. Informa además que se está trabajando en el proyecto de la bajada de Buenos Aires, que se requiere un levantamiento

topográfico de la vereda oriente, la calle y también la vereda poniente, destaca como ventajas la mejora en la iluminación que se hará, trayendo un nuevo sistema que ilumina a nivel de piso, lo cual es muy útil en lugares con pendiente o cuando hay escalones. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Se cambia el orden de la tabla.

APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA DAEM

Expone Daciel Alegría, quien hace entrega de documento solicitado en la sesión anterior y que da cuenta de la distribución de ingresos por \$424.317.000.- Reitera el Sr. Alegría que cada peso de la Ley Sep se está gastando en lo que le es propio; Concejal Ojeda consulta si cuando ingresaron estos recursos venían con la destinación SEP, el Sr. Alegría le indica que sí. Concejal Espinoza consulta a que se refiere la indemnización por \$9.000.000.- que dice para desahucios e indemnizaciones; el Sr. Alegría le indica que el presupuesto inicial de este año fue como \$100.000.000.- inferior al del año pasado, y que era previsible que las cuentas se agotaran, por lo que se requiere ajustar el presupuesto para lo que se necesite. Concejal Espinoza pregunta si estamos al día con los pagos del perfeccionamiento; Daciel Alegría le responde que está pendiente una parte y se piensan poner al día, pero que se está dentro de los plazos legales que hay para pagar. Se vota y se aprueba por unanimidad.

Daciel Alegría dice traer un mensaje del Director de Educación (S), don Walter Belmar, quien solicita reunirse con la Comisión de Educación; menciona que están trabajando para reducir el déficit de educación a "cero". Concejal Benavente consulta como va lo del pago de la previsión del personal; Daciel Alegría le contesta que en este momento no se tiene deuda, y que solo falta pagar una fracción del mes de Agosto. Consulta el Concejal Benavente por el pago de los créditos, le responde el Sr. Alegría que se deben solo \$40.000.000.- y que se cancelarán a fin de mes. Añade que la planilla aun no se reduce en la cantidad necesaria para lograr un equilibrio entre lo que ingresa por subvención y el gasto en personal. Dice el mismo Sr. alegría que la meta como Departamento de Finanzas es traspasar un déficit menor a los \$100.000.000.- para el año 2014 y que este ojala se concentre solo en deudas a acreedores.

La Concejal Moya señala que ella pidió la presencia del Daem por personas que fueron despedidas y fueron a conversar con ella, y que de nuevo le manifestaron que no estaban pagadas todas las deudas previsionales a su respecto. Le responde el abogado del Daem, Emilio Cisternas, quien comienza diciendo que estas personas no han querido firmar su finiquito; que hay 4 personas cuyas cotizaciones fueron pagadas hasta el mes de Julio, ya que hasta ese mes trabajaron; que el despido se les notificó en el mes de Junio, señalando que estaban pagadas las cotizaciones y que cuando se produjo el término de la relación laboral se les dijo nuevamente que sus cotizaciones se encontraban al día.

Concejal Moya consulta por deudas que estas personas tenían en financieras, le responde Emilio Cisternas que también están pagadas. Comenta el abogado que todos sabemos lo que estas personas buscan, y que están tratando de buscar una infracción legal que en realidad no existe. Continúa explicando que como la fecha de pago a las entidades financieras es a mediados de Agosto y se terminó la relación laboral en Julio, se les informó

que en Julio no se les realizó descuentos para que ellos pagaran de su patrimonio esas cuentas. Concejal Moya señala que según lo que ellos dicen sí se les habría descontado pero no se habría pagado a las entidades financieras, lo cual es negado rotundamente por el abogado. Señala el abogado que hay personas que están alegando "relación laboral" y su intención es sacar un poquito más de dinero; se le consulta por el Concejal Ojeda si cuando se les despidió eran personal a honorarios y él señala que no, que eran contratos de trabajo. Concejal Bravo sugiere se traigan certificados de que sí se les pagó. Concejal Ojeda consulta en qué quedó lo de la Inspección del Trabajo. El Abogado responde que no se llegó a conciliación, y que está abierta la posibilidad de una demanda. Interviene Alejandra González quien señala que no nos podemos respaldar de todo y dar explicaciones de todo lo que se habla en la radio, piensa que son los trabajadores quienes deben traer sus papeles para respaldar lo que se debe. Concejal Bravo opina que mientras más documentos haya es mejor, ya que con ellos se puede defender la postura del abogado del Daem.

La Sra. Alcaldesa comenta que ha sido un tema muy desgastante, y que ojala se utilizaran las instancias que hay disponibles para dar solución a estos temas. Concejal Moya señala que ella recibe a las personas, quienes plantean sus inquietudes y que como ella no es experta en estos temas por eso los trae, para consultar y poder dar una respuesta; sin embargo que ella no tiene que ver con la forma en que estas personas decidan dar a conocer a la comunidad su situación. Defiende el derecho que tiene cada persona a hacer valer lo que estima son sus derechos o lo que cree legítimo, y que ello no tiene que ver con la política sino con los derechos de las personas.

La Sra. Alcaldesa señala que todos saben que el sistema tal cual está no se financia y da como ejemplo el caso del Liceo, el cual tiene los mismos funcionarios con 600 alumnos, que cuando tenía 1.500 alumnos. Concejal Espinoza aporta señalando que lo mínimo en un curso son 22 alumnos, para poder financiar al profesor y que ello no se está dando. Por último Daciel Alegría comenta que este grupo de personas está siendo liderado por Pablo Guajardo, quien fue sometido a evaluación, y su desempeño fue realmente lamentable, es más, que con su actuación se produjo daño patrimonial al Daem. Se retiran el Sr. Alegría y el Sr. Cisternas.

APROBACION PATENTE SR. JUAN BAHAMONDEZ SOTO

Expone la Jefa de Patentes Sra. Marta Valdez, quien señala que están todos los informes positivos para la patente de minimercado de bebidas alcohólicas Rol 40.304, a nombre de Juan Guillermo Bahamondez Soto; se vota y se aprueba por unanimidad.

APROBACION PARA COLOCAR NOMBRE A TRES PASAJES DEL SECTOR LAS OBRAS

Se somete a aprobación el colocar nombre a tres pasajes del Sector las Obras, teniendo en cuenta el certificado emitido por la Secretaria Municipal, en donde se informa que se cuenta con la opinión favorable del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil en este tema; tal como lo dispone el art. 79 letra K de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades. Se encuentra presente en la sesión la Sra. Genoveva Ahumada, Presidente de la Junta de Vecinos de Las Obras. Los nombres propuestos son:

unanimidad. La Sra. Genoveva Ahumada agradece la buena disposición y votación favorable.

APROBACION SUBVENCION PARA AGRUPACION SOCIAL, DEPORTIVA Y CULTURAL MIRANDO A FUTURO

Sra. Vivian Espinoza de Dideco relata que se trata de una organización de larga data, que están insertos en la comunidad y que ellos preparan o capacitan a otras personas. Se recuerda el informe emitido por el Director de Control en donde señala que la organización cumple con los requisitos para recibir fondos públicos. Se vota y aprueba por unanimidad una subvención de \$ 150.000.- por única vez.

APROBACION MODIFICACION DE ORDENANZA DE FIESTAS PATRIAS

Alejandra González, solicita la aprobación de la modificación de la Ordenanza de Fiestas Patrias, mediante la cual se deja exento de cobro a los artesanos en la actividad de Fiesta Patrias. Se vota y se aprueba por unanimidad.

APROBACION ACTAS Nº 43 y Nº 44

Se vota y aprueban por unanimidad las Actas Nº 43 y Nº 44.

Antes de finalizar la Sra. Alcaldesa invita a los señores Concejales para asistir al vino de honor que se ofrecerá a los funcionarios y personal que trabaja en la municipalidad, el cual se llevará a efecto hoy día a las 11:30 hrs. en el patio interior del municipio.

Sin otros temas que tratar se levanta la sesión a las 10:28 hrs.

SECRETARIA MUNICIPAL